

En la Audiencia Provincial de Guadalajara

VISTO EL JUICIO CONTRA EL DIRECTOR DE LA PRENSA ALCARREÑA

En la mañana de ayer se celebró en la Audiencia de Guadalajara la vista del juicio seguido en virtud de la querrela interpuesta por el presidente de la Diputación Provincial contra el director de este diario, Javier Pérez de Almenara, por el presunto delito de desacato. Una vez efectuada sus respectivas oposiciones, las diversas partes elevaron sus conclusiones provisionales a definitivas y el juicio quedó visto para sentencia.

La vista comenzó con las preguntas realizadas por el Ministerio Fiscal al procesado, que se declaró autor de los editoriales objeto de la querrela, publicados durante los años 1983 y 1984 Pérez de Almenara, ante las preguntas del fiscal, puntualizó que las frases en las que se basaba la querrela interpuesta por el presidente de la Diputación "forman parte del contexto de mis artículos".

La acusación particular, encomendada al abogado García Trevijano, presente en la vista, fue llevada por un letrado de su mismo bufete que comenzó su intervención preguntando al procesado si era el autor de los artículos objeto de la querrela; el director de La Prensa Alcarreña contestó afirmativamente. A preguntas de su defensa por los motivos que le llevaron a criticar al presidente de la Corporación, manifestó que se había limitado a "informar", negando que le moviera el ánimo de injuriar y ratificando que el querellante era objeto del mismo tratamiento informativo que los anteriores presidentes de Diputación, poniendo de manifiesto que "no existe animadversión hacia la persona del actual presidente de la Corporación Provincial.

LA LIBERTAD

DE EXPRESION Y EL HONOR

Las partes elevaron sus conclusiones provisionales a definitivas y, acto seguido expusieron sus respectivas argumentaciones ante el Tribunal. El representante del Ministerio Fiscal señaló la dificultad de delimitar las responsabilidades en este tipo de delitos de desacato, en los que intervienen los propios conceptos de la libertad de expresión del derecho al honor, poniendo de relieve la poca utilidad de la jurisprudencia al no existir reglas apriorísticas al respecto. Tras manifestar que la Constitución contempla el ejercicio de la crítica y plantearse la duda existente entre libertad de expresión y ataque al honor, dijo textualmente que "sería un exceso de los Tribunales el analizar el estilo literario". Finalizó el Fiscal argumentando la existencia de un delito continuado en el procesado.

La acusación, por su parte, tras afirmar que el Presidente de la Diputación defendía con su querrela a la Corporación que representaba, basó su línea expositiva en la, a su parecer, venganza ejercida por el procesado contra la persona del Presidente de la Diputación por

haberle éste retirado la suscripción de prensa que la Corporación mantenía con el diario que dirige. Tras citar abundante jurisprudencia al respecto se ratificó en sus conclusiones provisionales.

La defensa pidió la libre absolución de su patrocinado al no haberse cometido desacato, delito por el que era juzgado, en las editoriales objeto de querrela. Tras exponer que se estaba juzgando a un periodista que había cumplido con su misión de informar, denunciar y criticar, resaltó que la acusación había realizado una lectura tendenciosa y parcial de los mencionados artículos, entresacando una serie de frases del contexto en el que originalmente estaban escritas y presentándolas unidas mediante el uso continuado de puntos suspensivos. Antes de demostrar que los artículos de su patrocinado no eran constitutivos de delitos de desacato, la defensa sentenció que "la verdad a medias era la mayor de las mentiras". Tras el repaso de los artículos citados, en los que demostró que no existía ánimo de injuriar, de insulto o venganza, estableció que en los escritos tan sólo se ponía de relieve, mediante la crítica y la información, la actuación de cargos públicos en el ejercicio de sus funciones. La defensa, finalizando su intervención, se preguntó por los verdaderos motivos que habían impulsado al presidente de la Diputación a interponer la querrela contra el periodista antes de pedir, por no existir delito de desacato, la libre absolución de su patrocinado con todos los pronunciamientos favorables.

La Galle

A pesar del tiempo que duró el encierro, debido a uno de los toros que no continuó el recorrido marcado, el de ayer, primero de las fiestas, fue limpio y contó con el aliciente de buenos corredores y no mucho público, por lo que, los que lo vimos, lo vimos a gusto. Teniendo en cuenta que era un día laboral, hay que reconocer que no estuvo nada mal. La suelta de vaquillas fue ya otra cosa: menos de media plaza comprobó la osadía y valentía de los jóvenes, alguno de ellos cual toreros con capote encima o muleta, según los casos. Siempre me ha sorprendido la afición que existe a las vaquillas en Guadalajara, pero no por el hecho en sí. Atrae y es divertido ver correr a los chavales delante del animal, que salten por encima de él o le den quiebros. Atrae también estar en la arena, con esa emoción que impone el astado por el simple hecho de serlo. Pero aquí, el público acude más para ver si hay alguna cogida que para otra cosa. Así son habituales los comentarios como este: "¡Que lastima! No le ha pillado" o "ahora, ahora sí que lo coge". Existe como unas ganas locas de ver una cogida, aunque luego, cuando llega, la plaza entera se ponga a gritar como una loca. Es ese macabro sentido del humor español. Afortunadamente, no hubo casi ni sustos.

o o o o o

Como se ha comprobado y se seguirá comprobando a lo largo de estos días de Ferias y Fiestas de Guadalajara, las charangas no acuden a la suelta de vaquillas tras el encierro en señal de protesta por los precios, que se consideran abusivos en ciertos sectores de la población. Doscientas pesetas cuesta la entrada a la plaza y son muchos los que aprovechan la carrera y el encierro para entrar sin pagar. Las vaquillas, este año, son de aupa y seguro que darán juego durante estos días.

o o o o o

Por suerte el buen tiempo nos está acompañando en la Semana Grande, aunque las mañanas sean frescas y más de uno se lleve la manta. Por lo menos, algo no falla como es la climatología. De todas formas, a pesar de imprevistos de última hora —que pueden ser tenidos en cuenta para el próximo año— las fiestas transcurren con buena marcha y alegría. Las calles se han inundado de ciudadanos que van y vienen y se respira el aire festivo en la ciudad. Algunos se quejan y con esto terminamos las críticas, de las verbenas en la plaza mayor, entienden que el parque de la Concordia era el lugar ideal, pero esto es algo a lo que nos iremos acostumbrando, ya lo verán.

o o o o o

El lunes por la noche, el Ayuntamiento de Guadalajara ofreció una recepción en las piscinas municipales con motivo de la inauguración de las Ferias y Fiestas de Guadalajara. Ni qué decir cabe que hubo una gran diferencia con la recepción dada en el mismo lugar el Día de Castilla-La Mancha. Numeroso público, mucha animación y un buen servicio del restaurante de la piscina, hicieron que el acto brillara por sí solo. Por allí andaban los miembros de la Corporación municipal, los diputados provinciales, políticos y un largo etcétera de personas conocidas, incluidos peñistas. Más de un pasodoble bailaron algunos y hubo hasta una canción dedicada al senador Rafael de Mora por su vigésimo sexto aniversario de boda.

o o o o o

Para los peques ha sido programada hoy una representación teatral que tendrá lugar a las 12,30 en la plaza Mayor, a cargo del "Espectáculo Maravillas". Así que, a no perdérsela, porque el teatro de calle siempre es divertido.

DARDO

BAR-RESTAURANTE



LAS GALERAS

OFERTA X ANIVERSARIO

SI CELEBRAS TU BANQUETE DE BODAS EN CUALQUIER DIA DE LA SEMANA (EXCEPTO SABADOS), SE TE

ORSEQUIARA CON UNA SEMANA DE VACACIONES (avión más hotel)

TOTALMENTE GRATIS EN MÁLLORCA O CANARIAS (según número de invitados)

NUEVAS OFERTAS A PARTIR DE OCTUBRE

Carretera N-II, km. 60,600

Teléfono 2275 67

TARACENA (Guadalajara)